

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Fecha de Informe	01/08/2024
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	067-2024		Fecha Suscripción del Contrato	11/07/2024			
Nombre Contratista	BELTRAN PARDO ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S		Identificación (CC/NIT)	900796153			
Correo Electrónico Contratista	jorge@beltranpardo.com		Forma de Pago	Por horas			
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO						
Nombre apoyo supervisión	MARIA ISABEL LONDONO RONDÓN						
Fecha de Iniciación	14/06/2024		Fecha de Terminación	31/12/2024			
Plazo Contrato	6 meses y 17 días	Prórrogas	No aplica	Plazo Total	6 meses y 17 días		
Periodo de Evaluación del Informe	Del 1 de julio al 31 de julio del 2024						
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de asesoría jurídica integral y de alto impacto en cualquier especialidad que requiera la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., a través de la Vicepresidencia Jurídica.						

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 23.50%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 17.97 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 300,000,000
Valor de las Adiciones	\$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 53,905,500
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 30,492,000
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 246,094,500

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	583	30/04/2024	4007	14/06/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Asesorar jurídica e integralmente en diferentes áreas del derecho conforme las necesidades de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. y servicios ofertados por el contratista.	<ul style="list-style-type: none"> A solicitud de la entidad se emitió concepto jurídico BPA-CO-2024-032 sobre el tratamiento de los recursos de productividad contrato de preposición COPSERVIR, que buscaba establecer el mecanismo idóneo para incorporar al FRISCO los recursos recaudados por la SAE por concepto de regalías y bono de firma en la ejecución del contrato de preposición por la productividad de los establecimientos de comercio de Drogas la Rebaja. <p>Mediante este concepto, se recomendó a la entidad lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al identificarse una nueva fuente de ingreso y con la finalidad de que dichos recursos se incorporen al 	\fileerversan\Publica\310-DALM0. DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES\CONTRATO S\CONTRATOS VIGENTES DALMBELTRAN PARDO CONTRATO 067-2024\SUPERVISION BELTRAN PARDO\JULIO\EVIDENCIA S

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>FRISCO, se podrá crear un nuevo rubro presupuestal de ingresos, teniendo en cuenta que actualmente no está previsto específicamente el recaudo de productividad de establecimiento de comercios, en consecuencia para este trámite, deberá presentar ante el Consejo Nacional de Estupefacientes la propuesta de modificación del presupuesto inicialmente aprobado en concordancia con las facultades legales que le otorga el literal c el artículo 91 de la Ley 30 de 1986, el inciso 3 del artículo 96 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y la Resolución 2416 de 1997, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desarrolladas por el CNE a través de las Resoluciones 0005 y 0006 de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como segunda alternativa, se tiene que, entre la SAE y Sociedad Distribuidora de Drogas la Rebaja Principal SA y la cooperativa COPSERVIR, se suscribió un contrato de preposición para que esta última administre todos los establecimientos de comercio que usan la marca de Drogas La Rebaja, y se pague el arrendamiento. 	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 10 HORAS.</p> <p>De la misma manera se remitieron las novedades jurídicas semanales SIN COSTO, sobre las siguientes temáticas y fechas:</p> <p>6 DE JULIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La administración puede exigir a un proponente persona jurídica acreditar la afiliación y pago de los aportes de seguridad social a sus empleados y contratistas. • Planeación del contrato estatal deber compartido “bifronte”. • Consejo de Estado niega la solicitud de nulidad del Artículo 2.2.1.2.4.11 del Decreto 1082 de 2015- Arrendamiento de bienes inmuebles. • Boletín de la relatoría del primer semestre del 2024- Colombia Compra Eficiente. • Declaratoria de incumplimiento después de liquidado el contrato. • Concepto CCE C-088 de 2024 Agencia Nacional de Contratación. • Concepto CCE C-100 de 2024. • Corte Constitucional admite demanda de inconstitucionalidad en contra de los convenios solidarios. 	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad del Estado por la no suscripción de contratos adjudicados mediante acto administrativo. • La falta de planeación y el delito de indebida celebración de contratos. • Contratación directa con pueblos RROM. <p>13 DE JULIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de liquidación de los contratos no da lugar a la responsabilidad fiscal. • Declaratoria de nulidad del contrato por omisión al principio de selección objetiva. • Declaratoria de siniestro cuando ya se liquidó el contrato. • Sentencia del Consejo de Estado- Registro Único de Proponentes. • Contratos de Prestación de Servicios: Relación laboral Encubierta. • Liquidación Unilateral de Contratos Interadministrativos. • Caducidad del Medio de Control de Controversias Contractuales. • Decreto 874 de 2024. <p>21 DE JULIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Contraloría puntualiza sobre la Urgencia Manifiesta. • Concepto 265 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente. • Concepto CU 060 de 2020: 	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>Subsanabilidad de la oferta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto CU 367 de 2020: Documentos SECOP I y SECOP II-Entidades sometidas al EGCAP. <p>26 DE JULIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e independencia de la responsabilidad fiscal en relación con la declaratoria de incumplimiento de un contrato estatal. • Pérdida de competencia de potestades unilaterales como la declaratoria de incumplimiento. • Ley 2365 del 2024. • Concepto C-271 de 2024-Trabajadores oficiales. • Libro Justicia Disciplinaria- de la ilicitud sustancial a lo sustancial de la ilicitud. • Control jurisdiccional de los actos administrativos derivados de la actividad contractual del Estado. • Responsabilidad estatal de contratistas ¿Procede repetición en su contra? • CONPES 3272 de 2024 “Política integral de Infraestructura vial” • Circular 023 del 25 de julio de 2014 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. • Conceptos emitidos por Colombia Compra Eficiente en los últimos cuatro años. 	
2	Elaborar y presentar memorandos jurídicos, documentos o conceptos verbales y/o escritos solicitados por la Dirección de Asuntos Legales Misionales.	<p>1. A solicitud de la entidad se emitió concepto jurídico BPA-CO-2024-032 sobre el tratamiento de los recursos de productividad contrato de preposición</p>	\fileerversan\Publica\310-DALM0. DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES\CONTRATO S\CONTRATOS VIGENTES

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>COPSERVIR, que buscaba establecer el mecanismo idóneo para incorporar al FRISCO los recursos recaudados por la SAE por concepto de regalías y bono de firma en la ejecución del contrato de preposición por la productividad de los establecimientos de comercio de Drogas la Rebaja.</p> <p>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 10 HORAS.</p> <p>2. Se resuelve consulta elevada por la entidad respecto de los requisitos exigidos para nombrar al presidente de la SAE.</p> <p>SIN COSTO</p> <p>3. Conforme lo solicitado, se proyectó y remitió vía correo electrónico el “INSTRUCTIVO PREVALENCIAS EN LA ASIGNACIÓN DE BIENES SEGÚN LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO”.</p> <p>En el mismo se incluye el propósito, glosario, y desarrollo de cada una de las actividades del instructivo, con los correspondientes diagramas y fluujogramas, el mismo fue revisado previamente por la entidad, y se remite en versión con los ajustes correspondientes, en su versión editable para uso de la entidad.</p> <p>TIEMPO DE ELABORACIÓN: 18 HORAS.</p>	DALM\BELTRAN PARDO CONTRATO 067- 2024\SUPERVISION BELTRAN PARDO\JULIO\EVIDENCIA S

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
3	Adelantar las mesas de trabajo virtuales o presenciales que se requieran para la socialización de consultas, conceptos y atender asuntos de impacto e interés para la Dirección de Asuntos Legales Misionales.	A solicitud de la entidad se llevó a cabo reunión para abordar el tema de recaudo de cartera, con el fin de que se estructure el procedimiento de cobro de cartera para hacer acuerdos de pago, y la correspondiente resolución del comité sobre la materia.	Pantallazo de reuniones virtuales.
4	Acompañar jurídicamente la revisión y respuesta a los requerimientos de las autoridades y organismos de control, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	No fue requerido por la entidad en este periodo.	NA
5	Adelantar la revisión jurídica de los documentos contractuales de impacto y/o interés para la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. , de conformidad con las instrucciones del supervisor.	No fue requerido por la entidad en este periodo.	NA Carpeta comprimida con los documentos que contiene la opinión legal.
6	Presentar informes de las actividades adelantadas con ocasión de la gestión encomendada directamente por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. .	Se presentó informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024.	Informe de actividades presentado en esta cuenta de cobro.
7	Levantar actas en el formato trasladado por la SAE SAS, de las reuniones a las que sea convocado el contratista por la SAE SAS, reflejando el orden del día, temas abordados y tareas asignadas en virtud de dichas reuniones.	No fue requerido por la entidad en este periodo.	NA
8	Mantener la reserva y confidencialidad de la información suministrada por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Durante la ejecución del contrato, La Firma ha manejado la información suministrada	NA

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
--	-----------------------------------	---

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	S.A.S. De igual forma, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. se obliga a mantener la reserva y confidencialidad de la información proporcionada por el abogado para la debida ejecución del objeto.	por la contratante con total confidencialidad.	
9	Desempeñar las demás obligaciones que le asigne la supervisión de acuerdo con el objeto contractual.	No fue requerido por la entidad en este periodo.	NA

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
79281983	2024-07	\$ 8.561.600

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del período a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	79281983	2024-07	\$ 5.585.900
Salud	79281983	2024-08	\$ 1.397.500
ARL	79281983	2024-07	\$ 180.700
CCF	79281983	2024-07	\$ 1.397.500
Total			\$ 8.561.600

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

ANYI SHANNYN MARIN CAMARGO
Directora de Asuntos Legales Misionales
Supervisor

JORGE HERNÁN BELTRÁN PARDO
Representante legal
Contratista

MARIA ISABEL LONDOÑO RONDON
Profesional III
Apoyo de Supervisión